



Información Adicional sobre Protección de Datos

(En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679 de Protección de Datos)

En cuanto a los aspectos legales derivados de su relación con DIF BROKER, EMPRESA DE INVERSIÓN, SUCURSAL EN ESPAÑA le recordamos que, según la normativa de protección de datos sus datos personales serán tratados según las siguientes indicaciones:

1. Identificación del Responsable del Tratamiento de sus datos personales:

- **Nombre o Razón Social:** DIF BROKER EMPRESA DE INVERSIÓN S.A., SUCURSAL EN ESPAÑA (en adelante, DIF Broker)
- **Dir. postal:** Avenida de la Industria 4, Ed 2, Esc 2, 2ª planta (28108-Alcobendas). Madrid.
- **Teléfono:** 91.354.08.38
- **Email:** dpo@difbroker.com - **Web:** www.difbroker.com

2. Delegado de Protección de Datos y Contacto:

El Delegado de Protección de Datos es la persona encargada de proteger el derecho fundamental a la protección de datos personales en **DIF Broker** que se encarga del cumplimiento de la normativa de Protección de Datos. Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos de **DIF Broker** en la siguiente dirección:

Contacto DPO: dpo@difbroker.com

3. Finalidades y Legitimación para el tratamiento de sus datos personales:

En **DIF Broker** tratamos sus datos personales para los propósitos y fines indicados a continuación:

3.1 Gestión y Administración de Clientes:

Los datos personales recogidos, serán tratados con la finalidad de prestar los servicios objeto del presente Contrato como la gestión de los productos y servicios que tiene, solicite o contrate con **DIF Broker**, gestión y atención del Cliente, gestión administrativa, gestión de pedidos, facturación, gestión y control de cobros y cualquier otra para mantener la relación con el Cliente.

Proceder a la tramitación y registro de los Usuarios en la Web de **DIF Broker** www.difbroker.com, para permitir la autogestión de la cuenta de usuario por parte del interesado y permitir el acceso a la plataforma de negociación de Saxo Bank A/S para realizar operaciones financieras.

Las Bases Jurídicas del tratamiento son:

- Ejecución de un contrato de prestación de servicios de Intermediación Financiera, Asesoramiento Financiero o Gestión de Carteras según los términos y condiciones que consten en el contrato formalizado entre las partes.
- Cumplimiento de obligaciones previstas en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención de Blanqueo de Capitales y de Financiación del Terrorismo, RD 304/2014 de 05 de Mayo, la Directiva 2014/65/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativa a los Mercados de Instrumentos Financieros (MIFID II) y el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, la Normativa de desarrollo de las disposiciones anteriores o cualquier otra que pueda sustituir en el futuro a las citadas normas, así como cualquier otra ley que resulte aplicable a DIF Broker, Empresa de Inversión S.A., Sucursal en España.

Los datos son necesarios para poder realizar la prestación de los servicios; en caso contrario, los servicios no podrán ser ni prestados ni recibidos por el Cliente.

A través del subcontratista LEXISNEXIS Risk Solutions FL INC: en cumplimiento de las obligaciones legales a las que está adscrito, DIF BROKER necesita llevar a cabo diversas gestiones relacionadas con la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, obteniendo, para ello, los datos personales de los clientes relacionados con condenas y delitos penales.



3.2 Contactos Profesionales:

En caso de que el Cliente actúe bajo la forma de una Persona Jurídica, se informa asimismo que los datos de contacto de aquellas personas físicas vinculadas a la persona jurídica, así como los de los representantes de la persona jurídica y otras personas de contacto vinculadas a la misma, serán tratados con el fin de gestionar adecuadamente la relación contractual con la persona jurídica.

En virtud del Artículo 19 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales la base jurídica del tratamiento se fundamenta en el interés legítimo de DIF Broker en gestionar los datos de contacto y del puesto desempeñado por las personas físicas que presten servicios en la persona jurídica con el propósito de mantener las relaciones de cualquier índole con la persona jurídica en la que el afectado preste sus servicios. Solo se tratarán los datos necesarios para su localización profesional.

3.3 Grabaciones Telefónicas

Todas las llamadas telefónicas (entrantes y salientes) serán grabadas y conservadas con el propósito de mantener la calidad del servicio y mantener un registro de éstas para verificar la integridad de las comunicaciones realizadas a través de este medio. La Base Jurídica del tratamiento, es el cumplimiento de una obligación legal al amparo de lo previsto en las siguientes Normativas:

Bases Jurídicas del tratamiento:

- Cumplimiento de las obligaciones previstas en la Directiva 2006/73/CE (MiFID I), DIRECTIVA 2014/65/UE (MiFID II) y REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2017/565 (MiFIR), Ley Orgánica 10/2010 de 28 de Abril de prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación de Terrorismo y el Reglamento que desarrolla la ley anterior por RD 304/2014 de 05 de Mayo.
- Interés legítimo prevalente de **DIF Broker**: Se procede a la grabación de las llamadas telefónicas con el propósito de mantener la calidad del servicio y de mantener un registro de éstas para verificar la integridad de las comunicaciones realizadas a través de este medio. El interés legítimo prevalente de las grabaciones telefónicas se fundamenta en garantizar y tener constancia de la veracidad e integridad de la información facilitada por este medio. Debido a que la recepción, transmisión y ejecución de órdenes de Clientes que se establecen muchas veces a través de este medio, lleva a la necesidad de conservar dichas grabaciones para establecer la integridad de la información vinculada a una fecha concreta, evitando errores y malentendidos que pudieran perjudicar a las partes. Asimismo, el interés legítimo se encuentra en la necesidad de probar una conversación en un procedimiento judicial, como medio de prueba ante un juicio, en caso de litigio entre las partes.

3.4 Gestión de la publicidad y marketing según sus preferencias e intereses:

Con el fin de poder ofrecer productos y servicios de que se ajusten a los intereses y preferencias del cliente se podrá elaborar un "Perfil Comercial", en base a la información comercial facilitada, los Productos e Instrumentos Financieros contratados y datos de las operaciones ejecutadas en la Plataforma de Negociación.

El proceso de perfilado es empleado con fines de mercadotecnia directa, por lo que, en ningún momento, se realizarán decisiones automatizadas que ocasionen efectos jurídicos o le afecte significativamente de modo similar al titular de los datos.

Las acciones de Publicidad y Marketing ajustadas a un perfil están basadas en el consentimiento que se le solicitará, sin que en ningún caso la retirada de este consentimiento condicione otros tratamientos basados en la ejecución de un contrato.

No obstante, para dejar de recibir comunicaciones comerciales el interesado puede hacerlo de forma fácil y gratuita en cada comunicación comercial que reciba.

3.5 Gestión de usuarios registrados en la plataforma de negociación

La finalidad del tratamiento es proceder a la tramitación y registro del Usuario en la Website www.difbroker.com, para permitir la autogestión de la cuenta de usuario por el titular y conceder el acceso a la plataforma de negociación de Saxo Bank A/S para realizar operaciones financieras.

La base jurídica del tratamiento es la ejecución de un contrato según los términos y condiciones de acceso a la plataforma de simulación trading DIF Freedom.

Los datos son necesarios para la prestación de los servicios, porque en caso contrario, los servicios no podrán ser prestados ni recibidos por el interesado.



4. Datos personales que se tratan:

Datos identificativos; Económicos, financieros y de seguros; Información comercial; Transacciones de bienes y servicios; Características personales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Circunstancias sociales; Datos de intereses y preferencias; Datos de perfiles económicos.

5. Plazos de conservación de los datos personales:

1. Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación contractual y, una vez extinguida, los datos personales se conservarán debidamente bloqueados con carácter general 10 años por normativa de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo y durante los plazos de prescripción de nuestras obligaciones legales o durante los plazos de prescripción de las acciones legales o judiciales que resulten de aplicación. Transcurridos los plazos de prescripción legal, sus datos se suprimirán.
2. Aquellos datos que son tratados con fines de Publicidad y Marketing según sus preferencias e intereses se conservarán de forma indefinida hasta que retire el consentimiento sobre dicho fin.

6. Destinatarios a los que se comunicarán sus datos:

DIF Broker no se dedica a la venta de su información personal. Consideramos que esta información es una parte vital de nuestra relación con usted. Sin embargo, existen ciertas circunstancias en las que podemos compartir su información personal con terceros, tal y como se indica a continuación:

6.1 Destinatarios ubicados dentro de la UE:

- Bancos, cajas de ahorros y cajas rurales: Cobro de los servicios a los Clientes.
- Administración tributaria: Cumplimiento de las obligaciones tributarias con la AEAT.
- Servicios administrativos y de asesoría de empresa: Prestador de servicios contratado por la Organización.
- Servicios de consultoría informática: Prestador de servicios contratado por la Organización
- Plataformas de negociación de Mercados Financieros: Prestador de servicios contratado por la Organización.
- Mercados Financieros.
- Comisión Nacional del Mercado de Valores: para el desempeño de sus funciones de inspección y supervisión.
- Otras empresas del Grupo Empresarial: La Organización tiene un interés legítimo en transmitir datos personales dentro del grupo empresarial con fines administrativos internos.
- Servicios de alojamiento Housing: Prestador de servicios contratado por la Organización.
- En operaciones de venta, fusión, adquisición o similares: Si estamos involucrados en una fusión, adquisición, venta de la totalidad o una parte sustancial de nuestros activos u otra transacción de venta similar, su información puede ser transferida como parte de esa transacción.
- Para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones o cuando los tribunales actúen en ejercicio de su función judicial: En determinadas circunstancias, la divulgación de los datos personales puede ser obligatoria por estar sujeta a un requerimiento, orden o citación judicial.

6.2 Transferencias Internacionales de Datos:

1. Para la gestión y atención de Clientes fuera de los días y horarios habituales en España y situaciones específicas en las que se precise dar cobertura al Cliente, los datos se comunicarán a DIF Markets Agente de Valores SA ubicada en URUGUAY siendo este un país que proporciona un nivel de protección equiparable a la UE en base a la Decisión 2012/484/UE de la Comisión, de 21 de agosto de 2012.

2. Plataforma de gestión de E-mail Marketing con Mailchimp: Para la para realizar los envíos de información de publicidad y promociones de nuestros servicios, te informamos que los datos de contacto facilitados serán transferidos fuera de la UE a los servidores de Mailchimp (proveedor de la plataforma de e-mail marketing) perteneciente a la Compañía The Rocket Science Group, realizándose las transferencias al amparo de las Cláusulas Contractuales Tipo de la Comisión del art 46 del RGPD - Información disponible en:

<https://mailchimp.com/legal/data-processing-addendum/>

3.- Para la gestión y atención de clientes y potenciales clientes DIF Broker, contrata su infraestructura virtual que contempla la gestión de plataforma tecnológica CRM según un modelo de "Computación en la nube" a través de los servicios pertenecientes a la Organización Zoho Corporation, realizándose las trasferencias al amparo de:

- Cláusulas Contractuales Tipo de la Comisión del art 46 del RGPD - Información disponible en el siguiente enlace https://www.zoho.com/privacy/dpa/DPA_zoho_com.pdf

4. Para la gestión y atención de clientes y potenciales clientes DIF Broker empleará como Canal de comunicación adicional, los servicios de mensajería de la APP WhatsApp, lo cual, supone la contratación de una infraestructura virtual que contempla la gestión de dichos servicios según un modelo de "Computación en la nube" y que



pertenece a la Organización WhatsApp Inc. permaneciendo al amparo de las Cláusulas Contractuales Tipo de la comisión. Mas información en:

- 1.- <https://www.whatsapp.com/legal/business-data-transfer-addendum/?lang=es>
- 2.- <https://www.whatsapp.com/legal/business-data-security-terms>

Asimismo, se empleará la APP WhatsApp para la gestión de Publicidad y Marketing personalizado en aquellos supuestos en los que el interesado lo ha autorizado específicamente.

Este canal, no es un canal autorizado para la Recepción y Transmisión de órdenes, que NO se aceptarán en ningún caso.

7. Derechos respecto a sus datos personales:

Como interesado puede ejercitar sus derechos de Acceso, Rectificación, Limitación, Portabilidad, Supresión y Oposición. Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento para aquellas finalidades a las que a otorgado el consentimiento.

El interesado tiene derecho a la Portabilidad de los datos y, por lo tanto, a recibir los datos personales que le incumban en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, para poder transmitirlos a otro Responsable del Tratamiento.

En determinadas circunstancias, el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio y/o la defensa de reclamaciones.

Los interesados tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos www.agpd.es).

Respecto al tratamiento de sus datos con la finalidad de publicidad y promociones de nuestros servicios, usted puede ejercer la exclusión voluntaria de dichas comunicaciones de forma fácil y sencilla a través de las siguientes modalidades:

- Enviando un correo electrónico a: dpo@difBroker.com
- Llamando al 913540838
- En cada comunicación comercial que reciba tendrá la opción de ejercitar la exclusión marcando la opción habilitada al efecto.

Puede ejercitar sus derechos presentando un escrito a la dirección Avenida de la Industria 4, Ed 2, Esc 2, 2ª planta, (28108- Alcobendas). Madrid. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita para que sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. Si quiere disponer de un modelo para ello podrá:

- Utilizar un modelo oficial de la Agencia: <https://www.aepd.es/reglamento/derechos/index.html>
- Solicitarnos un modelo: dpo@difbroker.com

Versión actualizada con fecha 01 de Septiembre de 2022